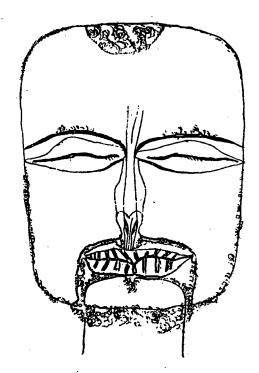
LA PRIVATIZACION DEL SECTOR CULTURA EL CASO VENEZOLANO

. Gilliam Aguirre .



Reflexionar sobre el futuro de la Gestión Cultural en América Latina y el Caribe, con especial énfasis en al experiencia venezolana, nos lleva a revisar el proceso de desarrollo que ha tenido el Sector Cultura en nuestro país a partir de su institucionalización como un área de atención específica por parte del Estado. Ello nos permitirá comprender su situación actual, así como las perspectivas que se le plantean para los próximos años.

Parte importante de las transformaciones que se operan en todo el mundo a raíz de los violentos movimientos sociales que sacuden **los años sesenta**, tienen que ver con la reestructuración, en algunos casos, o bien la eliminación, en otros de los aparatos estatales, de las estructuras de poder y de los campos hacia los cuales estas estructuras dirigen su interés. A partir de la **década de los sesenta**, irrumpe lo cultural, la cultura, como un nuevo campo que exige y reclama la atención de la oficialidad, en donde además

ésta ubica muchos de los males sociales que aquejan a las naciones "tercermundistas" y sub-desarrolladas.

Con todo los recelos que despertaba la asunción de lo cultural como un sector más, distinto y específico, al que se debía asignar, al igual que al sector educativo, al que salud pública o al económico, un determinado presupuesto que significara ponerlo en marcha, se crea el "Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes", cuya misma denominación suponía otorgarle a la cultura el lugar prominente que había alcanzado en muchos de los países desarrollados. Dentro del panorama general de los países de la región, este hecho ubica a Venezuela en una situación de vanguardia, si tomamos en cuenta que todavía hoy, en gran parte de las naciones latinoamericanas, lo cultural es apenas un apéndice de otros sectores como el educativo, el deportivo o el social.

Para la década a la cual no estamos refinéndo, hacía ya varios años que el Estado, a través del Ministerio de Educación y posteriormente a través del Instituto Nacional de Folklore, ejercía cierta acción cultural en favor del conocimiento y difusión de las manifestaciones tradicionales propias del pueblo venezolano, aún cuando la consideración de éstas no las elevaba al rango de "culturales", básicamente por influencia de la concepción occidental de la cultura como al referido exclusivamente a las Bellas Artes. Pero si ya para los años cuarenta, y como resultado de la necesidad de otorgarle al país una fisonomía nacionalista sobre la base de la estereotización de determinados valores culturales venezolanos, con los cuales, por lo demás, se autoidentificaba también el Partido Acción Democrática, haciendo del populismo su bandera, es realmente a partir de los años sesenta (recuérdese a su vez el período dictatorial que se instaura hasta el 58), cuando lo cultural pasa a institucionalizarse como un sector de atención oficial, cuya responsabilidad recaía fundamental, y de manera consciente en el Estado.

La estructura del INCIBA se adecúa a las ya conocidas áreas artística: música, danza, teatro, cine, plástica, etc., que bajo la figura de Direcciones comienza a desarrollar actividades y programas de diversa índole, unos de carácter formativo, y , con mayor frecuencia, otros de índole más difusiva, centrados en los eventos y espectáculos capaces de movilizar a las masas. En aproximadamente diez años de funcionamiento, múltiples inconvenientes hacen de la acción del INCIBA un mar de incoherencias y desafueros. Los Logros son verdaderamente opacados por fallas, que reflejaban tras de sí una ausencia importante de objetivos claros, unas actividad más azarosa que programática y una total incomprensión de lo que significaba la responsabilidad del Estado en esta materia. No obstante, se consolidan instituciones básicas para el desarrollo de algunas áreas artísticas, sobre todo música y plástica.

De una u otra manera, los conflictos socio-políticos que se desencadenan hacia **finales de la década de los sesenta** y **comienzos de los años setenta**, donde se hace virulenta la crítica a la sociedad de clases y, por ende, a todos los privilegios de los que eran merecedores unos pocos en perjuicio de los derechos de las grandes mayorías sociales, ponen al fin en entre dicho la concepción misma que, el Estado maneja de la cultura, y empieza a sentirse la influencia de las conclusiones derivadas de las primeras reuniones de expertos en materia cultural, organizadas a nivel internacional por organismos como la UNESCO.

La no asimilación (al menos en el plano teórico), de Cultura y Bellas Artes, la aceptación de que toda colectividad, en los niveles y estilos que fueren, es creadora de cultura, la afirmación de que también toda colectividad tiene derecho a disfrutar de los bienes y servicios culturales ofrecidos por el Estado en su función educativa, así como de la necesidad de diversificar esos bienes y servicios culturales en atención a las heterogéneas comunidades culturales, obligan al Estado a reestructurar sus instituciones para hacer que éstas se adecúen a una concepción más democrática, en definitiva, de la cultura.

Después de la transformación del INCIBA en el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) a partir del año 75, la "democratización de la cultura", en relación a un mayor acceso de las mayorías al conocimiento y disfrute del hecho cultural, se convierte en el lineamiento orientador de una supuesta política cultural que el Estado comienza a definir en los Planes de la Nación. La cultura para todos, parece ser el slogan, y se reforma lo cultural como un sector de su exclusiva responsabilidad. Los bienes y servicios culturales son absolutamente gratuitos y parte importante de los recursos asignados al sector se dirigen hacia programas de difusión y promoción de eventos realizados dentro de las propias comunidades. Este proceso que se desarrolla entre la creación de una y otra institución puede sintetizarse en una atención individualista hacia determinados artistas de determinadas áreas, con la mirada todavía centrada en los modelos europeos (francés) de la acción oficial, a una atención colectivista de las áreas artísticas, donde la figura del artista o creador en sí pierde peso o importancia para dar paso a las agrupaciones, algunas de las cuales cobran relevante renombre, gracias al apoyo que les brinda el Estado.

Con la aparición del CONAC, aparecen también en la escena términos conceptuales vinculados a las nuevas políticas propuestas en las discusiones internacionales, y que, arriba todos a la consecución del Desarrollo Cultural como un estado absolutamente necesario y complementario para el desarrollo integral de los pueblos. Volvemos nuevamente a ocupar una posición de vanguardia frente a otros países de la región al crearse ese mismo año el Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo Cultural (CLACDEC), a través del cual el Estado asume la profesionalización del trabajador cultural, fundamentalmente aquel que ejerce su acción directamente sobre las comunidades. Por otra parte, esto significó la comprensión de la especificidad implícita en el sector cultural en relación a su objeto de estudio y atención, y a plantearse como cierta la posibilidad de ser administrado en base a los criterios generales de la Administración Pública. Así, mientras en la década anterior las instituciones culturales, y dentro de ellas la institución rectora (INCIBA), era administrada por los propios artistas, como resultado de una lógica de pensamiento según la cual sólo éstos podían manipular lo relativo al difícil y sensible mundo del Arte, la creación del CONAC produce en este sentido un cambio sustancial, en tanto aparece la figura de un trabajador cultural de corte administrativo, comprometido con las manifestaciones artísticas por cierta y necesaria sensibilidad personal, pero el cual no tenía que ser obligatoriamente artista.

El Estado, en la medida en que continúa asumiendo lo cultural como un sector casi de su exclusividad, entendía ahora que esta responsabilidad debía extenderse hacia la formación y profesionalización del trabajador de las instituciones culturales. Ahora bien, la permanente injerencia de lo político en la asignación de las personas vinculadas a las altas esferas institucionales, hacía que esta profesionalización se redujera (además de manera bastante arbitraria) a algunos profesionales y técnicos medios, cuya participación en cursos especializados no siempre se correspondió con las necesidades reales del sector ni con la vocación personal.

A nivel teórico, la década de los ochenta oscila entre los principios de la descentralización administrativa, la regionalización y el equilibrio entre las diversas áreas artisticas. La Planificación, fuera ésta Normativa o Estratégica, se convierte en una prioridad, y el slogan parecía ser entonces: "la cultura puede ser administrada". Más adelante, la importación de políticas como la "Animación Cultural", pasa a ser también una referencia cotidiana, y gran parte de los programas que se llevan adelante buscan una decisiva "participación" de las masas, no sólo en el disfrute y conocimiento del hecho cultural, sino también en su creación.

La afirmación de que el estado no hace la cultura, pero la favorece, la estimula y la promueve, crea las condiciones necesarias para la consolidación de un programa de ayudas financieras para los artistas, o más efectivamente, para las agrupaciones de artistas que venían desarrollando alguna labor en las distintas áreas: música, danza y teatro, entre las privilegiadas; literatura, cine y folklore, entre las menos favorecidas. Se entendía con ello, a la manera de los estados socialistas, que el Estado tenía la obligación de garantizar el quehacer cultural del país, o garantizando al menos, las condiciones mínimas de subsistencia. No obstante mientras más se defendía la tesis de la descentralización, más era acusado el Estado de propiciar el anguilosamiento de unas élites artísticas, mientras más se justificaba una acción cultural en el principio de la regionalización, más se ha puesto de manifiesto el privilegio de los grupos urbanos, constelizados alrededor de la capital, en detrimento de los grupos de provincia; mientras se hacía más eco de la necesidad de equilibrar la atención del Estado hacia las diversas áreas artísticas y las distintas colectividades, más se hace público el abandono oficial de importantes campos y de algunas comunidades. Además, la acción cultural oficial se ha visto en Venezuela, y se que es también la situación de la mayoría de los países de la región, como una acción desarticulada en un sector que sigue siendo para muchos políticos el ornamento de su actividad, o en peores casos, la fórmula para manipular a las mayorías sociales. Malversación de recursos, duplicidad de esfuerzos, abandono del Patrimonio Monumental e Histórico. falta de continuidad en las políticas (cuando se considera que las ha habido),

incomprensión de la particularidad del sector como objeto de planificación y administración pública, excesiva politización y amiguismo en la toma de decisiones, ausencia de comunicación entre los niveles técnicos, medios y gerenciales, desconocimiento de las verdaderas necesidades y vocaciones de la colectividad, desconocimiento y falta de estímulo al esfuerzo personal, y ausencia de una mística para el trabajo, han hecho de la ineficacia y la incoherencia las banderas de una acción cultural oficial cuyos méritos pasan desapercibidos, convirtiéndola casi en algo anodino o superficial.

Esta es la situación que sirve de cultivo para que se operen en la dinámica del sector cultural, importantes modificaciones. Si hasta finales de la década de los ochenta, las iniciativas privadas (ateneos, Casas de Cultura, etc...) subsistieron gracias al apoyo financiero que les brindó el Estado, hoy día nos adentramos en un paulatino proceso de privatización del sector cultura, a partir del cual, cualquier iniciativa estatal en materia de cultura, deberá contar obligatoriamente con el apoyo financiero y logístico de la empresa privada, de la industria y de la acción particular de determinados individuos vinculados a ambos campos.

La privatización del sector cultura, supone entender la supresión de la exclusiva responsabilidad del Estado en la materia para poder compartirla con otras sectores de la vida nacional. La cultura no sólo es vista como un derecho, ahora pasa a ser también un deber. Se parte entonces del compromiso ineludible de empresa e industria privada, para con la colectividad



nacional. Muchos ideólogos van más allá: la democracia favoreció el enriquecimiento de la empresa privada, es hora de retribuir favores y la cultura puede ser un camino.

Ahora bien, ¿es la privatización consecuencia sólo de la situación de crisis por la que atraviesa el país y que afecta sin duda al sector o intervienen en su razón de ser otras explicaciones?. Pensamos que sí, que el proceso de privatización del sector cultural tiene tras de sí un contexto socio-político que lo valida, que lo hace ir más allá de ser una cuestión de tipo coyuntural. La privatización debe ser asumida como un hecho irreversible que seguirá generando importantes transformaciones tanto a nivel de la institucionalización del sector, como en el quehacer cultural de las propias colectividades.

Es evidente que este proceso de privatización a lo interno del sector cultural, no es un hecho aislado. Se corresponde con los cambios, que a todos los niveles y en casi todos los sectores de la vida nacional se están operando, y que no hacen sino afirmar la idea del fracaso de la administración estatal, y en base a ello, la necesidad de asimilar la administración privada como la panacea para resolver la crisis socio-económica por la que atraviesa la nación. Por otra parte, h asido el Estado el que a partir de la definición de la "autogestión", como un lineamiento básico en la consecución de un desarrollo cultural más armónico y vinculado a las comunidades, preparó (no sabemos cuán conscientemente), el terreno propicio para la privatización del sector cultural, asumiendo así un rol de espacio en el manejo de los distintos campos hacia los cuales debe dingir su atención.

Asistimos en la actualidad a la observación de un proceso que está poniendo de manifiesto las siguientes características:

- Un patrocinio de la empresa y la industria privada de casi un 75% de la actividad cultural que se desarrolla en el país. La mayoría de los proyectos artísticos realizados por los artistas y agrupaciones, cuentan con aportes financieros y logísticos del sector privado.
- La transformación en Fundaciones de Estado de importantes centros e instituciones culturales del país. Ello con el objetivo primordial de acceder a la participación de la empresa privada.
- La creación de Sociedades de Amigos, con un peso tan importante para las instituciones culturales como las de los centros matrices a las cuales están adscritas.
- La consideración de la cultura como un medio apropiado para construir, consolidar y desarrollar "Imagen Corporativa".
- La instalación, por parte de algunas empresas e industrias de centros culturales de acción múltiple, dirigida tanto hacia el público externo como al personal interno de la corporación.
- La separación (no acordada) de los campos de intervención del Estado y la empresa privada, en los siguientes términos: las instituciones culturales oficiales asumen la carga nominal, es decir, el pago del personal y de los trabajadores involucrados en las diferentes agrupaciones artísticas, mientras la empresa privada posibilita, a través de sus aportes, pagar los costos de producción de eventos y actividades de diversa

índole.

El florecimiento de importantes fundaciones privadas para la realización de actividades culturales, es decir, con estructura programática propia. Este proceso de privatización del sector, ha generado a su vez, una modificación relevante en lo que concierne al nivel de la toma de decisiones. Tal como se estila en la empresa privada, la capacitación y profesionalización especializada de las personas ubicadas en los cargos de mayor jerarquía pasa a comprenderse como lógica y necesaria, y dentro de esta nueva etapa que vive el sector, la Gerencia Cultural pasa a ser un lineamiento determinante. Ello supone, en estas personas, un mejor conocimiento de las peculiaridades de lo cultural como objeto susceptible de ser administrado, una mayor concientización de la necesidad de aproximarse científicamente al conocimiento de las aspiraciones y vocaciones culturales de la comunidad, un mejor manejo de técnicas especializadas de programación cultural, una auténtica comprensión de vincular los niveles técnico-profesionales y gerenciales para la toma de decisiones, etc.

No cabe duda, de que muchas de las modificaciones que ha traído

como consecuencia este proceso de privatización

del sector cultural generan amplios beneficios tanto para el personal que labora en las instituciones culturales como para las distintas colectividades, más aún cuando la diversidad y la heterogeneidad de lo cultural es casi universalmente aceptado como un principio orientador de la práctica cultural. No obstante, pensamos también que este proceso podría desencadenar fuertes conflictos y problemas que deben ser considerados a la hora de reflexionar sobre los futuros Planes de Desarrollo Nacional.

Por una parte (y este riesgo igual lo corren el sector educativo y social) la pérdida del sentido de lo cultural como un servicio público, sobre el cual el Estado debe orientar políticas nacionales, podría significar una nueva etapa de elitización, para hacer de éste un campo al que sólo acceden algunas minorías. Por otra, estaría en riesgo también la idea de lograr un cierto equilibrio en la atención de las diversas áreas artístico-culturales, así como la protección, orientada, de las manifestaciones culturales tradicionales, base de la conservación de un pasado múltiple que posibilita y re-crea la identidad de las diversas comunidades nacionales.

En los últimos cinco años, el incremento de la participación de la empresa privada en el sector cultural ha sido vertiginoso, pero es también obvio que hasta el momento esta participación, que se centra fundamentalmente en el aporte económico, ha sido caprichosa y obedece, en todo caso, a objetivos estrecha y exclusivamente vinculados a sus intereses empresariales o personales. Esto me permite traer a colación, otro de los posibles males que pudiera ser consecuencia de esta privatización una mayor vulnerabilidad de lo cultural como acción institucionalizada. Con ello quiero alertar sobre el peligro de que la continuidad de programas culturales dirigidos hacia la colectividad, dependa no ya de los cambios políticos que se producen cada cierto tiempo en la Administración Pública —lo cual sería un decidido acierto—, si-

no de las pautas que dicten, azarosamente y de acuerdo a los intereses personales o empresariales, los directivos de una corporación, o más aún, los vaivenes económicos de la misma.

De esta forma, y en virtud de considerar que la crisis económica por la que atraviesa el país hace más o menos irreversible el proceso de privatización, lo cual, por lo demás ofrece a su vez grandes ventajas en relación a la disposición de recursos financieros para el desarrollo de programas culturales, creo necesario que el Estado no sólo concientice las implicaciones de este proceso, sino además que tome un rol activo, o bien que reasuma su papel recto de la política cultural.

"El fomento de la actividad cultural, aún contando con el apoyo de la empresa privada debe obedecer a ciertas orientaciones y lineamientos (en lo

que a programación y prioridades se refiere)...

"Por su parté, la empresa privada debe tomar conciencia de la necesidad de insertar su acción dentro de lineamientos de la política cultural que trascienden al mero apoyo a la presentación de espectáculos y, a su vez, debe ampliar su participación hacia otros importantes campos de la actividad cultural, menos orientados hacia la autopromoción de la imagen institucional, y casi siempre más abandonados por la acción oficial como son la formación de recursos humanos en las diversas áreas artísticas y en administración, planificación y gerencia, la protección del trabajador cultural y la expresión artística y creadora de los grupos sociales que dependen de las empresas: los trabajadores..."(1)

RECOMENDACIONES

1- El Estado debe tomar la iniciativa para sostener conversaciones con el sector privado en relación al diseño y ejecución de programas culturales conjuntos.

2- El Estado debe diseñar políticas culturales considerando la participación creciente de la empresa privada, planteando prioridades de una

acción cultural concertada.

3- El Estado debe mantener su rol rector de la política cultural, y ofrecer a la empresa los insumos para el diseño de programas culturales en atención a las necesidades, aspiraciones y vocaciones culturales de la comunidad, en tal sentido, debe dirigir una mayor cantidad de recursos oficiales hacia programas de capacitación, profesionalización especializada e investigación cultural.

4- A través de los Planes de Desarrollo Cultural Nacional, el Estado debe insistir en la necesidad de diseñar políticas culturales que atiendan a las distintas colectividades, y reconociendo en éstas sus particularidades, sus diferencias y sus distintos niveles de integración a la comunidad

nacional.

5- El Estado debe ser el principal promotor y estimulador del diseño de programas culturales dirigidos a los sectores menos favorecidos, a los trabajadores de las empresas públicas y privadas, y a las minorías étnicas.

⁽¹⁾ Gilliam Aguirre. El Diario de Caracas. Caracas, 30 de septiembre de 1989